

Revista Quincenal Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Soria

www.comsor.es



EDICIÓN N^o 67 . 2016



Avda. Mariano Vicén, 31, 1º piso
55003 SORIA

Teléf. 975 22 29 92 y 975 22 29 58
FAX 975 21 18 21
<http://www.comsor.es>
administracion1@comsor.es
administracion2@comsor.es

Índice de Contenidos

Edición Nº 67

Atención Primaria descontenta con las administraciones.	3
La SEMG reivindica la formación continuada.	3
Más de un millón por la jubilación forzosa de médicos valencianos.	3
El catalán requisito en Baleares.	3
El Colegio de Médicos de Madrid sobre la prescripción médica.	3
Sanidad propone la creación de 1.505 plazas en la comunidad.	3
Más de 1.500 donantes de médula ósea en la Comunidad.	4
El futuro de la protección de datos en la UE.	4
El gasto farmacéutico aumentó en 2015.	4
Hábitos saludables para evitar problemas cardiovasculares.	4
Alérgicos desde el nacimiento.	4
Ayudas de la Fundación de Protección Social de la OMC.	5
Anexos.	6

Atención Primaria descontenta con las administraciones.

El Foro de Médicos de Atención Primaria reprocha a las Administraciones estatales y autonómicas no haber atendido las demandas del sector. Así lo puso de manifiesto durante la reunión celebrada s en la sede de la CESM, donde acordaron incidir en esta situación y exigir medidas para corregirla.

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/el-foro-de-medicos-de-atencion-primaria-reprocha-las-administraciones-estatales-y>

La SEMG reivindica la formación continuada.

La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) ha aprovechado la presentación de su XXIII Congreso Nacional, que se celebrará en Granada, para recordar que para una atención sanitaria de calidad es imprescindible una constante actualización profesional y una formación médica continuada basada en la evidencia, práctica y efectiva. Más de tres mil profesionales se darán cita en mayo en Granada en el XXIII Congreso Nacional de la SEMG donde más de cien actividades conformarán el programa científico.

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/la-semg-reivindica-la-formacion-medica-continuada-como-una-necesidad-social-y-una-garantia>

Más de un millón por la jubilación forzosa de médicos valencianos.

La jubilación forzosa de médicos ya ha costado a la Generalitat 800.000 euros en concepto de indemnizaciones a los profesionales que han acudido a los tribunales para recurrir esta medida. Actualmente, se tiene constancia de un total de 143 recursos en marcha en la Comunidad Valenciana. Cuando los tribunales dictaminan que un médico deber ser readmitido, Conselleria debe abonar la diferencia entre el salario que cobraba este galeno y la pensión de jubilación, multiplicado por los meses que haya permanecido inactivo.

<http://suscriptor.diarioinformacion.com/alicante/2016/01/26/jubilacion-forzosa-medicos-cuesta-sanidad/1720263.html>

El catalán requisito en Baleares.

Baleares quiere volver a exigir el conocimiento del catalán como requisito imprescindible para todos los empleados públicos, en lugar de como mérito preferente en las ofertas de empleo público. Así se desprendió la semana pasada de la proposición de ley que fue aprobada por el Parlamento de Baleares en un pleno extraordinario, que contó con el apoyo de PSIB, MÉS per Mallorca y per Menorca, Podemos y Gent per Formentera (GxF) y que obligará a modificar la Ley de Función Pública elaborada por el anterior Ejecutivo del PP y avalada por el Tribunal Constitucional.

El conocimiento del catalán era, de hecho una obligación para acceder a cualquier OPE hasta la anterior legislatura, cuando el PP modificó la ley para convertirlo en un mérito pero no en una exigencia.

<http://www.diariomedico.com/2016/02/01/area-profesional/sanidad/los-sindicatos-prefieren-que-las-lenguas-autonomicas-no-sean-requisito-sino-merito>

El Colegio de Médicos de Madrid sobre la prescripción médica.

El Colegio de Médicos de Madrid se ha posicionado en contra del decreto de prescripción enfermera, al considerar innecesario lo que deja implícito: que el médico debe decidir, específicamente en cada caso, incluidas las vacunas, todo uso o indicación por parte de enfermería.

<http://www.diariomedico.com/2016/01/29/area-profesional/sanidad/icomem-ve-innecesaria-la-prescripcion-medica-para-que-la-enfermera-vacune>

Sanidad propone la creación de 1.505 plazas en la comunidad.

La Consejería de Sanidad ha propuesto a los representantes de las organizaciones sindicales, reunidos en la Mesa Sectorial, un total de 1.505 plazas correspondientes, por un lado, a la oferta de empleo público (OPE) de 2016 y, por otro, a las acumuladas de los años 2014 y 2015.

<http://sorianocticias.com/noticia/2016-01-15-sanidad-propone-convocatoria-1-505-plazas-29367>

Más de 1.500 donantes de médula ósea en la Comunidad.

El Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León es el punto de referencia regional del Plan Nacional de Donación de Médula Ósea, puesto en marcha por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, habiéndose captado en Castilla y León en 2015 un total de 1.568 nuevos donantes de médula ósea.

El centro también desarrolla el programa de Donación de Sangre de Cordón Umbilical.

<http://sorianoticias.com/noticia/2016-01-17-la-comunidad-capto-1-568-donantes-medula-osea-2015-29401>

El futuro de la protección de datos en la UE.

Este 2016 será el año en el que la UE publicará su nuevo marco normativo en materia de protección de datos, que incluye un reglamento de aplicación directa en todos los países comunitarios y extiende su ámbito de aplicación a todos aquellos responsables que tratan datos personales de europeos, aunque no estén establecidos en la UE. Asimismo, se incluye una directiva relativa a la protección de datos personales tratados para los fines de prevención, detección, investigación o enjuiciamiento de los delitos y las actividades judiciales relacionadas.

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/la-revision-del-marco-legal-marca-el-futuro-de-la-proteccion-de-datos-en-europa>

El gasto farmacéutico aumentó en 2015.

El gasto en medicamentos dispensados a través de receta oficial en las boticas creció el pasado año un 1,86 por ciento hasta 9.534 millones de euros, según los datos publicados por el Ministerio de Sanidad. Las cifras muestran que este incremento del gasto farmacéutico se ha producido como consecuencia de un alza del 1,5 por ciento en el número de recetas dispensadas y de un incremento del 0,31 por ciento en el precio medio de los medicamentos vendidos.

<http://www.diariomedico.com/2016/02/01/area-profesional/sanidad/el-gasto-farmacaceutico-cierra-2015-con-un-alza-del-186>

Hábitos saludables para evitar problemas cardiovasculares.

Sanidad ha impulsado el programa "Fifty-Fifty" que pretende concienciar a la población adulta entre 25 y 50 años en la adquisición de hábitos de vida saludables y en el control de los principales factores de riesgo cardiovascular como: obesidad, tabaquismo, alimentación, sedentarismo e hipertensión arterial, a través de dinámicas de grupos entre personas que tienen al menos uno de los factores de riesgo. El programa ha conseguido reducir alguno de los 5 factores de riesgo de enfermedad cardiovascular en el 67% de los participantes.

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/sanidad-impulsa-un-programa-para-promover-habitos-de-vida-saludables-y-concienciar-sobre>

http://www.abc.es/salud/sanidad/abci-sanidad-ofrece-ayuntamientos-programa-similar-alcoholicos-anonimos-para-dejar-tabaco-o-combatir-obesidad-201601281742_noticia.html

Alérgicos desde el nacimiento.

Los niños con alergia a ciertos alimentos tienen ya desde el momento de nacer un cierto patrón inmune, como demuestra el análisis de sus células inmunológicas en el cordón umbilical llevado a cabo por investigadores australianos.

Como publican esta semana en el último número de la revista Science Translational Medicine, las células inmunes de estos niños están hiperactivadas desde el mismo momento de nacer, un hallazgo que podría abrir la puerta a posibles tratamientos en el futuro.

<http://www.elmundo.es/salud/2016/01/27/5696a058268e3e992b8b45fb.html>

Ayudas de la Fundación de Protección Social de la OMC.

La Fundación de Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC), como motivo de la entrada en vigor del nuevo Catálogo de Prestaciones correspondiente a 2016, recuerda a sus beneficiarios potenciales o actuales, la importancia de conocer los plazos para presentar las solicitudes de ayudas, para la renovación de las mismas y de aportar toda la documentación necesaria para ambos trámites. Esta información se recoge en el Catálogo de Prestaciones, disponible en la página web www.fphomc.es en el apartado de "prestaciones". También está disponible en los Colegios Oficiales de Médicos, donde además de proporcionársela, le asesoran sobre todo ello.

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/plazos-para-la-adjudicacion-y-renovacion-de-las-prestaciones-y-ayudas-de-la-fundacion-de>

EL COLEGIO INVITA A TODOS SUS COLEGIADOS A PARTICIPAR CON SUS APORTACIONES (CIENTIFICAS, PROFESIONALES, OPINIONES, INFORMACIONES, NOTICIAS, ETC.) EN NUESTRA REVISTA ELECTRÓNICA QUINCENAL.

¡ ANIMO ! ES VUESTRA

Anexos

A continuación figuran los documentos anexos a los artículos e informaciones del boletín.